

LAS ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE PROTOCOLARIO.

LO ANTERIOR, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 15 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO EN LOS APARTADOS OCTAVO Y DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES SÉPTIMA Y NOVENA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.